Esta Presidencia dei Conferno na tenedo a ofen Asponer que el Ingenero Industria, don Ramon Aquierdo Cotorruelo. BollN800037 cese con carocter forzoso en la Inspección de Industria de Guiñea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de Indusera para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el parrafo tercero del citado articulo 12 con efectividad del día 15 de agosto próximo, siguiente a, en que termina la heriota que le corresponde. Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y elector procedentes.

Dios guarde a V. I. Madrid 29 de april de 1969.

Madrid 29 de abril de 1969.

CARRERO

limo, Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

ORDEN de 21 de mayo de 1969 por la que se otor-ga por adjudicación directa un destino al Guardia segundo de la Guardia Civil don Ireneo Rueda Fer nåndez

Exemos, Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de juno de 1932 (aBoletín Oficial del Estado» número 1991, modificada por la de 30 de marzo de 1954 (aBoletín Oficial del Estado» número 911; Ley 195/1963, de 28 de diciembre (aBoletín Oficial del Estado» número 3131, y Orden de 23 de octubre de 1964 (aBoletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Articulo 1 Por haberio solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado di del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Mozo de almación en la Empresa «Automoba, S. A.», con donicillo social en calle Madrid, número 9, Burgos, al Guardia segundo de la Guardia Civil don Ireneo Rueda Fernández, con destino en la Plana Mayor del 53 Tercio de la Guardia Civil. Fija su residencia en Burgos. Burgos

Este destino queda clasificado como de tercera clase

Art. 2.º El citado Guardia segundo de la Guardia Civit, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causara baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado

Art. 3. Para el envio de la credenciai del destino civil obtenido se darà cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial de! Estado»

Lo digo a VV EE para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV, EE, muchos años. Madrid, 21 de mayo de 1969.—P. D. el General Presidente tie la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Lopez-Barrón Cerruti.

Exemos Sres, Ministros ...

MINISTERIO LA GOBERNACION DΕ

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Examo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha temido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona: debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria. Exemo, Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las fapuesta reglamentaria

Lo digo a V. E. para su conocimientos y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de abril de 1969.—El Director general, Eduardo

Exemo, Sr. General Inspector de Policía Armada,

Personal que se cita

Policia don Butiquio Baroero Cubo.-Fecha de retiro: 21 de mayo de 1969. Policia don Juan Romero Delgado.—Fecha de retiro: 24 de

mayo de 1969.

Policia den José Maria Puyol Mallada.--Fecha de retiro: 29 de mayo de 1969. Policia don Pedro Arellano Hernandez.--Fecha de retiro: 5 de

junto de 1969. Polícia don Antonio Ruesta Perez.—Fecha de retiro: 13 de juuso de 1969.

> RESOLUCION de la Direccion General de Seguodad por la que se dispone el retiro por inutilidad listea del Sargento del Cuerpo de Policia Armada don Casto Cerdeiras González.

Excino. Sr.: Esta Dirección General en ejercicio de las fa-cuitades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad fisica, a consecuencia de lesiones sufridas en acto de servicio, del Sargento del Guerpo de Policia Armada don Casto Cerdei-ras González, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspon-

da previa propuesta reglamentaria

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos afios.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Director general, Eduardo

Exemo, Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento primero del Cuer-po de Policia Armada don Sotero Garcia Bueno.

Exemo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las fa-cultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo tercero de la Ley 112/1966, del Sargento pri-mero del Cuerpo de Policía Armada don Sotero Garcia Bueno, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid. 29 de abril de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Exemo Sr. General Inspector de Policia Armada,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

URDEN de 30 de abril de 1969 por la que se nombra Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales a don Amalio Saiz de Bustamante y Alvarez Osorio.

limo. Sr. Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 7 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para cubrir la cátedra del grupo XX, «Propulsión nuclear», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales:

nieros Navales:

Teniendo en cuenta que se nan cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelte aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XX. «Propulsión nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, a don Amalio Salz de Bustamante y Alvarez Osorio, nacido el día 5 de diciembre de 1932 y con el número de Registro de Personal A02EC361, quien percibira el sueldo anual de 178.200 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 30 de abril de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Monreal.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.